



ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de noviembre de dos mil once en "ALMAGRERA CALIDAD, S.L.", sita en la c/ [REDACTED] n ANTAS, Almería.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 9 de abril de 2007.

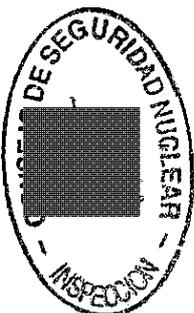
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] rector técnico y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

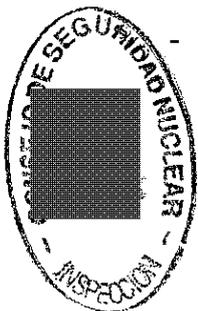
- La instalación se encontraba en la misma situación que se describe en el Acta anterior (ref. CSN/AIN/05/IRA/2885/11) de fecha: 01-03-11: sin actividad desde enero de 2009, pendientes de solicitar la clausura de la instalación. _____

Para acceder a la nave donde se encuentra el almacén del equipo de medida de densidad y humedad de suelos, tuvo que estar presente una persona de la empresa "[REDACTED]" (IRA 3024) - actualmente empresa arrendataria de la nave - que tiene un laboratorio de obra en



esta misma nave; según se manifiesta, D. [REDACTED]
supervisor de la instalación, no dispone de llave de esta nave. _____

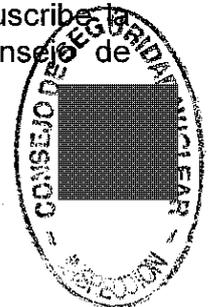
- El almacén se encuentra señalizado como "zona vigilada"; la puerta dispone de llave. Según se manifiesta el personal de [REDACTED] no dispone de llave de este almacén. _____
- El día de la inspección se encontraba dentro de este almacén un equipo [REDACTED] n/s M-370108585 dentro de su maleta – cerrada con candado e identificada con los datos del equipo y la señalización reglamentaria (I.T. 0.4) - . El equipo disponía de una placa con los datos de las fuentes (Cs-137: 370 MBq/7-06-06 y Am241/Be 1.85 GBq/12-05-06). _____
- Tasas de dosis máximas medidas en contacto con el equipo: 210 μ Sv/h, a aproximadamente un metro de la maleta: 3.6 μ Sv/h; fuera del almacén, detrás de la puerta: fondo. _____
- Estaba disponible un monitor de medida de la radiación de la firma [REDACTED] /s 66096 (calibrado de origen en octubre de 2006) no dispone de ninguna calibración y/o verificación desde esta fecha. _____
- Estaba disponible un Diario de Operación diligenciado. La última anotación corresponde al sello de inspección del CSN de la última inspección (fecha: 01-03-11). _____
- Según se manifiesta el equipo no se ha utilizado en el curso de los dos últimos años; según observación visual el equipo tenía trazas de barro. La inspección requirió que el equipo no se utilizara hasta que todas las irregularidades mencionadas en el Acta sean subsanadas. _____
- D. [REDACTED] director técnico de [REDACTED] dispone de una licencia de supervisor en vigor, aplicada a la instalación.
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades del año 2010 (fecha de registro de entrada al CSN 01-04-11). _____
- Los dos ejemplares de este Acta de inspección se envían al domicilio particular del supervisor sito en camino [REDACTED] en VERA -04620- (Almería). _____



DESVIACIONES

- El emplazamiento donde se encuentra el recinto de almacenamiento para el equipo de la instalación (especificación 2ª) no está arrendado, en – en la actualidad - por el titular autorizado en la especificación 1ª.
- El equipo medidor de densidad y humedad de suelos no ha sido revisado desde hace más de 2 años por la casa comercial (incumplimiento de la especificación 28). _____
- No han realizado el control de hermeticidad a las fuentes con la periodicidad requerida en la especificación 27. _____
- El equipo de detección no ha sido calibrado ni verificado desde su adquisición (incumplimiento de la especificación 17). _____
- No disponen de contrato de lectura dosimétrica. (incumplimiento de la especificación 11). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de noviembre de dos mil once.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**ALMAGRERA CALIDAD S.L.**”, en Antas (Almería), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Antas a 19/12/2011.-